



Resolución de Decanato **547 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 228/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/25**, la adquisición de insumos hospitalarios para las prácticas hospitalarias que realizan los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta Facultad.

**De: Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
23/09/2025

**VISTO** el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de Insumos hospitalarios para la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

**CONSIDERANDO:**

Que obra pedido de Secretaría Institucional solicitando la compra de insumos hospitalarios que serán utilizados para las prácticas hospitalarias que realizan los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta Facultad.

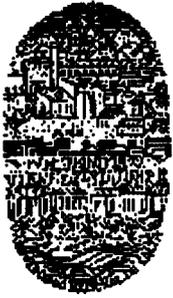
Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de **PESOS NUEVE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 9.000.000,00)**; previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización de Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica informa la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO** de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución -CS- N.º 161/20; y

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Resolución de Decanato **547 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 228/2025-SAL UNSa - **AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/25**, la adquisición de insumos hospitalarios para las prácticas hospitalarias que realizan los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta Facultad.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
23/09/2025

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/25**, la adquisición de insumos hospitalarios para las prácticas hospitalarias que realizan los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 3º: FIJAR** el siguiente cronograma en la convocatoria:

**FECHA DE RECEPCIÓN:** Desde la Convocatoria hasta el 02/10/2025 hasta las 11:00 hs.

**CONSULTA:** Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

**FECHA DE APERTURA: 02/10/2025**

**LUGAR:** Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

**ARTÍCULO 4º: DESIGNAR** al Lic. José Rasjido, a la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez y al Téc. Daniel Toro como miembros titulares y a la Lic. Nélica



Resolución de Decanato **547 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 228/2025-SAL UNSa - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 11/25**, la adquisición de insumos hospitalarios para las prácticas hospitalarias que realizan los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta Facultad.

**De: Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
23/09/2025

Condorí, a la Téc. Camila Guerrero y al Lic. Ernesto Sanguedolce como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

**ARTÍCULO 5º: DESIGNAR** al Téc. Javier Casula, al Téc. Facundo Martinez y a la Lic. María Gutierrez como miembros titulares y al Téc. Marcos Vazquez, a la Lic. Mirta Vilte y al Lic. Omar Flores como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

**ARTÍCULO 6º: AFECTAR** preventivamente la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 9.000.000,00) en el Inciso 2 Bienes de Consumo; del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

**ARTÍCULO 7º: REGISTRAR** y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

cg/ms/dt

cra

mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



### ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS	
EXPEDIENTE N° 228/2.025 -SAL - UNSa	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 11	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>
Adquisición de Insumos hospitalarios para las Cátedras de Microbiología y Parasitología de los Alimentos, Prácticas Hospitalarias y Gabinete de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día 02 de Octubre de 2025 a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 02 de Octubre de 2025 a hs 12:00.
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: [compras@fsalud.unsa.edu.ar](mailto:compras@fsalud.unsa.edu.ar). Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.

13  
02



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



- c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
- e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
1. Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
  2. Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
  3. Constancia de exención vigente de corresponder.
  4. Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
  5. CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
  6. Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
  7. Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
  8. Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
  9. Certificado REPSAL.
- g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- i) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- k) Se solicita muestra obligatoria.
- l) Ilustración de los productos.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**m) Los productos deberán tener un vencimiento de 12 meses como mínimo desde su entrega.**

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 -- Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

**Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.**

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

ms/cg  
dt  
cra  
mcia

13  
9



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS	
EXPEDIENTE N° 228/2.025 -SAL - UNSa	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	N° 11	Ejercicio: 2025
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>
Adquisición de Insumos hospitalarios para las Cátedras de Microbiología y Parasitología de los Alimentos, Prácticas Hospitalarias y Gabinetes de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día 02 de Octubre de 2025 a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 02 de Octubre de 2025 a hs 12:00.
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Agujas Descartables 21g x 2' , caja por 100 u. c/u	2 cajas
2	Alcohol en gel, con pico dosificador x 250cc	400 unidades
3	Apósitos transparentes tipo Tegaderm 10 x12 cm. Caja x 100 unid	6 cajas

15  
9



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255458



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4	Barbijos descartables tricapa quirúrgico	3.000 unidades
5	Bobina de papel de 20 cm x 200 metros tipo ELEGANTE (código 1026)	200 bobinas
6	Bobina de papel de 20 cm x 300 metros tipo ELEGANTE (código 1028)	150 bobinas
7	Bobina doble hoja 24 cm x 400 metros tipo ELEGANTE (código 1003)	91 bobinas
8	Botas quirúrgicas descartables (con cinta) de 30gr	400 pares
9	Camisolines descartables manga larga, puño doble 4 tiras, largo 1,40 mts. (50 grs.)	150 unidades
10	Catéter Intravenoso abbocath N° 20 caja x 50 unidades	6 cajas
11	Catéter Intravenoso abbocath N° 22 caja x 50 unidades	1 caja
12	Cinta adhesiva de 5 cm x 9 m-caja x 6 unidades	5 cajas
13	Cinta Hipoalergenica Micropore 1530-2 3m (5cm x 9mts) - caja x 6 unid.	5 cajas
14	Clorhexidina 4% solución jabonosa frasco con pico dosificador x 500 cc	64 unidades
15	Formaldehído en solución 38% o 40% x envase 1lts	10 botellas
16	Frascos de Hemocultivo x 20 ml	4 unidades
17	Frascos de Hemocultivo x 50 ml	4 unidades
18	Frascos de Urocultivo Recolector de orina. Frasco estéril tapa a rosca	100 unidades
19	Guantes descartables de látex tamaño chico caja x 100 unid.	20 cajas

13  
9



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20	Guantes descartables de látex tamaño mediano caja x 100 unid.	44 cajas
21	Guantes estériles tamaño N° 8 x pares	30 pares
22	Guía de administración de soluciones macrogotero pack x 50 unid.	4 packs
23	Hisopos de Madera, Descartables Bolsa x 100 unidades	2 bolsas
24	Hojas de Bisturí N° 24. caja x 100 unid.	2 cajas
25	Iodopovidona solución al 10% x 5 litros bidón	2 bidones
26	Jabón líquido, botella x 1 litro	200 botellas
27	Llave de tres vías con pico luerlock con prolongador caja x 100 unid.	3 cajas
28	Papel diario sulfito para envolver en hojas	12 kg
29	Prolongador PT 26-100 cm de largo (tipo Rivero)	10 unidades
30	Solución fisiológica 500cc -caja x 10 unidades	4 cajas
31	Sonda Foley 2 vías N° 16, caja x 10 unid.	5 cajas
32	Sonda Foley siliconada al 100 2 vías % N° 16, caja x 10 unid.	5 cajas
33	Sonda Foley siliconada N°16 well lead triple vía -caja x 10 unidades	1 caja

OK  
CS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
34	Sonda nasogástrica tipo levin n° K 10-pack x 10 unid.	5 packs
35	Tela adhesiva de 5 cm tubo hospitalario x 6 rollos	1 caja
36	Tubos con Medio Stuart (deltalab)	10 unidades

ms/cg  
dt  
cra  
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa